MODIFICACIÓN DE ÓRDENES DE COMPRA

Tienda Virtual del Estado Colombiano

Id Solicitud:	407119
Número de orden de compra a modificar:	124203

Entidad compradora:	Secretaria de Educación			
Nombre del solicitante:	Daniel Eduardo MORA CASTAÑEDA			
Proveedor:	UNION TEMPORAL SRD TRANSPORTE DE PASAJEROS COLOMBIA			
Mecanismo de agregación de demanda:	Transporte Terrestres Especial de Pasajeros II			

Tipo de Solicitud:	Modificación de la Orden de Compra
Fecha:	2024-05-22 19:45:03

Campos a Actualizar

Campo	Valor Actual	Nuevo Valor		
Fecha de vencimiento	2024-07-17	2024-08-31		

Cuentas asociadas

ld	Nombre	Código	Segmento 1	Segmento 2
118949	26 segmentos 2024	35	35	

Artículos actuales

No	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Cuenta	Total				

1	tra02Vehículos con motor de combustión interna - Zn: 11 - Seg: Escolar - Nivel: 1 - Servicio: Bus de 30 a 40 pasajeros - Und Tiempo: Hora Zona Rural - Cant Tiempo: 141 - Pasajeros: 40	21.0	0.55 Metros	11178058.71	35	234739232.91
2	tra02Vehículos con motor de combustión interna - Zn: 11 - Seg: Escolar - Nivel: 1 - Servicio: Bus de 30 a 40 pasajeros - Und Tiempo: Hora Zona Urbana - Cant Tiempo: 172 - Pasajeros: 40	2.0	0.55 Metros	32954049.99	35	65908099.98
3	tra02Vehículos con motor de combustión interna - Zn: 11 - Seg: Escolar - Nivel: 1 - Servicio: Buseta de 20 a 30 pasajeros - Und Tiempo: Hora Zona Rural - Cant Tiempo: 163 - Pasajeros: 30	29.0	0.55 Metros	16104666.67	35	467035333.43
4	tra02Vehículos con motor de combustión interna - Zn: 11 - Seg: Escolar - Nivel: 1 - Servicio: Buseta de 20 a 30 pasajeros - Und Tiempo: Hora Zona Urbana - Cant Tiempo: 172 - Pasajeros: 30	1.0	0.55 Metros	763736700.00	35	763736700.00

	tra02Vehículos con motor de combustión interna - Zn: 11 - Seg: Escolar - Nivel: 1 - Servicio: Microbus de 10 a 19 pasajeros - Und Tiempo: Hora Zona Rural - Cant Tiempo: 152 - Pasajeros: 19	19.0	0.55 Metros	24882303.53	35	472763767.07
6	tra02Peajes	1.0	Unidad	0.00	35	0.00

Artículos editados y/o agregados

Tipo	No	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Cuenta	Total
Editado	1	tra02 Vehículos con motor de combustión interna - Zn: 11 - Seg: Escolar - Nivel: 1 - Servicio: Bus de 30 a 40 pasajeros - Und Tiempo: Hora Zona Rural - Cant Tiempo: 141 - Pasajeros: 40		0.55 Metros	17509981.43	35	367709610.03
Editado	2	tra02 Vehículos con motor de combustión interna - Zn: 11 - Seg: Escolar - Nivel: 1 - Servicio: Bus de 30 a 40 pasajeros - Und Tiempo: Hora Zona Urbana - Cant Tiempo: 172 - Pasajeros: 40		0.55 Metros	50083200.00	35	100166400.00

Editado	3	tra02 Vehículos con motor de combustión interna - Zn: 11 - Seg: Escolar - Nivel: 1 - Servicio: Buseta de 20 a 30 pasajeros - Und Tiempo: Hora Zona Rural - Cant Tiempo: 163 - Pasajeros: 30	29.00	0.55 Metros	23568259.97	35	683479539.13
Editado	4	tra02 Vehículos con motor de combustión interna - Zn: 11 - Seg: Escolar - Nivel: 1 - Servicio: Buseta de 20 a 30 pasajeros - Und Tiempo: Hora Zona Urbana - Cant Tiempo: 172 - Pasajeros: 30	1.00	0.55 Metros	1097515200.00	35	1097515200.00
Editado	5	tra02 Vehículos con motor de combustión interna - Zn: 11 - Seg: Escolar - Nivel: 1 - Servicio: Microbus de 10 a 19 pasajeros - Und Tiempo: Hora Zona Rural - Cant Tiempo: 152 - Pasajeros: 19	19.00	0.55 Metros	35676572.68	35	677854880.92

Detalle o justificación de la aclaración

La SED en pro de garantizar el derecho a la educación a través del PME, evidencia que la operación de rutas en el distrito es dinámica como lo reflejan las sábanas de rutas y el hecho de la variación de las tipologías dependiendo de la necesidad de la operación y solicitudes de las IED, por esto requiere modificar la OC, para garantizar recursos para el calendario 2024, adicionando recursos por \$922.542.497 así: Aumento de tipologías BUS URB en 714hrs, BUSETA URB en 197hrs, BUS RRL en 1103hrs, BUSETA RRL en 1815hrs, MICRO RRL en 1288hrs. Adicional considerando que el actual plazo de ejecución de la ODC se finaliza el 17/07/24 es necesario modificar el plazo de ejecución hasta el 31/08/24 o hasta agotar el presupuesto asignado lo que primero ocurra. La presente modificación se encuentra validada través del proyecto de inversión número 7736 a cargo de la DBE, con radicado S-2024-174854 y aceptación del proveedor con comunicado del día 18/05/24.

Firma ordenador del gasto

Nombre: ABEL REINERIO MATIZ SALAZAR

Documento: 80.737.674

Firma de proveedor

Nombre: WILSON CAMILO SUAREZ PINZON

Documento: 80.931.935



Bogotá, mayo de 2024

MODIFICACIÓN No. 3 JUSTIFICACIÓN POR ADICIÓN, REDISTRIBUCIÓN DE RECURSOS Y PRÓRROGA EN EL PLAZO DE EJECUCIÓN ORDEN DE COMPRA DE TRANSPORTE No. CCE 124203 SEGMENTO 23_2024 UNIÓN TEMPORAL SRD TRANSPORTE DE PASAJEROS COLOMBIA NIT 901.668.643-1

Derivado del proceso de selección No. **SED-SA-AM-DBE-001-2024** mediante la modalidad de selección abreviada a través del Acuerdo Marco de Precios de Colombia Compra Eficiente, y que tenía por objeto: "PRESTAR EL SERVICIO DE TRANSPORTE ESPECIAL ESCOLAR, CON LOS VEHÍCULOS QUE REQUIERA LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO CAPITAL" la Secretaría de Educación adjudicó 26 segmentos para la prestación de servicio de rutas escolares, dentro de los que se encuentra la orden de compra objeto de la presente modificación.

Aunado a lo anterior, la Secretaría de Educación del Distrito suscribió, el contrato número CO1.PCCNTR. 4339147 del 23 de diciembre de 2022 y finalizado el 14 de abril de 2024 por vencimiento del plazo contractual, con la firma Interventora SCAIN CONSULTORES S.A.S BIC, resultado del proceso de selección SED_CM_A_DBE_098_2022 y cuyo objeto era "REALIZAR LA INTERVENTORÍA INTEGRAL TÉCNICA, OPERATIVA, FINANCIERA - CONTABLE, AMBIENTAL, JURÍDICA Y ADMINISTRATIVA AL PROGRAMA DE MOVILIDAD ESCOLAR", la cual suscribió el acta de inicio de la orden de compra, 124203 el día 09 de febrero de 2024 con el contratista UNIÓN TEMPORAL SRD TRANSPORTE DE PASAJEROS COLOMBIA a la cual realizó seguimiento de la orden en comento hasta el vencimiento del contrato de Interventoría

Ahora bien, la Secretaría de Educación del Distrito suscribió, el contrato número CO1.PCCNTR. 6150509 del 15 de abril de 2024 con la firma Interventora CONSORCIO MOVIESCOLAR 08, el cual fue el resultado del proceso de selección SED_CM_A_DBE_008_2024 cuyo objeto es "REALIZAR LA INTERVENTORÍA INTEGRAL TÉCNICA, OPERATIVA, FINANCIERA - CONTABLE, AMBIENTAL, JURÍDICA Y ADMINISTRATIVA AL PROGRAMA DE MOVILIDAD ESCOLAR", propendiendo por continuar con el seguimiento de los procesos asociados al Programa de Movilidad Escolar, incluyendo, mas no limitado, a cada uno de los contratos y órdenes de compra de Servicio de transporte Especial Escolar que se encuentran prestando su servicio en la presente vigencia 2024. A partir del 15 de abril se continua con el seguimiento de la orden de compra 124203 a través de la Interventoría CONSORCIO MOVIESCOLAR 08.

Es pertinente indicar que la orden de compra en comento ha tenido las siguientes modificaciones:

Tabla No. 1: Modificaciones Previas Orden de Compra 124203

	Nº y fecha de la			dificación o de Ejecución		Plazo Total de Ejecución con	Modificació	n del Valor	Valor Total con Adiciones v	
	Modificación anterior	Prórroga	Reducción	Suspensión	Reactivación	Prórrogas, suspensiones y Reducciones	Adición	Disminución	Disminuciones	
1.	29/Feb/2024	N/A	N/A	N/A	N/A	17/Jul/2024	N/A	N/A	\$2.004.183.133,39	
2.	02/May/2024	N/A	N/A	N/A	N/A	17/Jul/2024	N/A	N/A	\$2.004.183.133,39	

Otros Aspectos Modificados

Modificación 1: Se ajusta el plazo de el plazo de ejecución, conforme a lo descrito en estudios previos del proceso hasta el 17 de julio 2024 o hasta agotar el presupuesto asignado

Modificación 2: Se realiza redistribución en los valores por ítem de la orden de compra.

Fuente: Dirección de Bienestar Estudiantil 6 de mayo 2024

Av. Eldorado No. 66 – 63 PBX: 324 10 00 Fax: 315 34 48 Código postal: 111321





En este sentido, la presente modificación se sustenta en el reporte dado por la interventoría vigente, en cumplimiento de su obligación de realizar el control técnico, operativo, financiero – contable y jurídico a la orden en mención y con base en la proyección de los servicios a prestar por cada una de las tipologías, esto mediante oficio MOVIESCOLAR2024-014 del 21 de mayo de 2024, Alerta ejecución recursos órdenes de compra Acuerdo Marco 2024 reporte con sábana del 6 de mayo, en el cual informó el estado de los recursos disponibles en las órdenes de compra que están siendo ejecutadas incluyendo la orden de compra 124203 segmento 23 SI 2024, y en donde reportan lo siguiente:

Tabla No 2: Reporte de recursos disponibles

		100					-			
ZONA	SEGMENTO	CONTRATISTA	ODC	TIPOLOGÍA	VALOR HORA	VALOR ODC INICIAL	VALOR ODC MODIFICACIÓ N 2	SALDO	HORAS DISPONIBL ES	DÍAS DISPONIBL ES
URBANO	23_2024	UNION TEMPORAL SRD TRANSPORTE DE PASAJEROS DE COLOMBIA	124203	BUS	\$ 186.233	\$ 64.064.266	234.739.233	\$ 124.982.435	671	30
URBANO	23_2024	UNION TEMPORAL SRD TRANSPORTE DE PASAJEROS DE COLOMBIA	124203	BUSETA	\$ 173.900	\$ 29.910.800	65.908.100	\$ 31.334.091	180	30
RURAL	23_2024	UNION TEMPORAL SRD TRANSPORTE DE PASAJEROS DE COLOMBIA	124203	BUS	\$ 196.233	\$ 581.046.900	467.035.333	\$ 178.376.104	909	27
RURAL	23_2024	UNION TEMPORAL SRD TRANSPORTE DE PASAJEROS DE COLOMBIA	124203	BUSETA	\$ 183.900	\$ 869.295.300	763.736.700	\$ 279.258.867	1.518	26
RURAL	23_2024	UNION TEMPORAL SRD TRANSPORTE DE PASAJEROS DE COLOMBIA	124203	MICROBÚS	\$ 159.233	\$ 459.865.867	472.763.767	\$ 172.449.705	1.083	27
					Total	\$ 2.004.183.133	\$ 2.004.183.133	\$ 786,401,201	4.361	

Fuente: Archivo Control Horas – Informe de Interventoría del 21 de mayo 2024.

Es necesario exponer y considerar las particularidades de la operación del servicio de transporte especial escolar donde se presentaron situaciones que afectaron las proyecciones realizada tales como: traslado de estudiantes matriculados por cambios de domicilio, así como solicitudes de cambio de tipologías por parte de las IED, lo que significó una variación de los requerimientos de servicios de rutas escolares por parte de las IED las cuales se ven reflejadas en el agotamiento de recursos de las tipologías Bus urbano, Buseta urbana y Buseta rural; considerando inicialmente estas tipologías contaban con trescientas cuarenta y cuatro (344), ciento setenta y dos (172) y cuatro mil setecientas veintisiete (4.727) horas totales respectivas (tal como se evidencia en la Tabla No. 5); para dos (2), una (1) y veintinueve (29) rutas en estas tipologías; sin embargo, se identificaron solicitudes de cambios de tipología en los servicios de rutas escolares por parte de las IED incrementándolas a diez (10) Buses urbanos, tres (3) Busetas urbanas, treinta y un (30) Busetas rurales; como se expone en la tabla No. 3.

Tabla No 3: Variación de operación de rutas

					EGULARES ALMENTE		COMPLE	MENTARIAS ALMENTE		
TIPOLOGÍA	CAPACIDAD DE PASAJEROS	ZONA	RUTAS REGULARES PROYECTADAS PARA EL PROCESO	ACTIVAS	EN PROCESO	RUTAS COMPLEMENTARIAS PROYECTADAS PARA EL PROCESO	ACTIVAS	EN PROCESO	TOTAL RUTAS PROYECTADAS PARA EL PROCESO	TOTAL RUTAS ACTUALMENTE
BUS	De 30 hasta 39	URBANO	2	10	0	0	0	0	2	10
BUSETA	De 20 hasta 29	URBANO	1	3	0	0	0	0	1	3
BUS	De 30 hasta 39	RURAL	18	16	0	5	0	0	23	16
BUSETA	De 20 hasta 29	RURAL	28	30	0	1	0	0	29	30
MICROBÚS	De 10 hasta 19	RURAL	17	19	0	4	0	0	21	19
	Total		66	78	0	10	0	0	76	78

Fuente: Dirección de Bienestar Estudiantil 6 de mayo 2024.

La variación de la operación de rutas en el **segmento 23**, orden de compra **124203** se describe a continuación:

- BUS URBANO: Se crearon 8 rutas nuevas de traslado correspondientes al COLEGIO CIUDAD DE VILLAVICENCIO (IED).
- BUSETA URBANA: Se crearon 2 rutas nuevas de traslado correspondientes al COLEGIO CIUDAD DE VILLAVICENCIO (IED).
- BUS RURAL: Se realizaron 4 cambios de tipología así:

Aumentos:

Una Buseta Rural a un Bus rural.

Av. Eldorado No. 66 – 63 PBX: 324 10 00 Fax: 315 34 48 Código postal: 111321





Disminuciones:

- Dos Buses Rurales a dos Busetas rurales.
- Un Bus Rural a un Microbús Rural.
- Se cancelaron 5 rutas complementarias correspondientes a: 1 ruta del COLEGIO RURAL EL HATO (CED), 1 ruta del COLEGIO RURAL LA ARGENTINA (CED), 3 rutas del COLEGIO RURAL OLARTE (CED).
- BUSETA RURAL: Se realizaron 5 cambios de tipología así:

Aumentos:

- Un Microbús Rural a una Buseta Rural.
- Dos Buses Rurales a dos Busetas Rurales.
- Se creó 1 ruta regular nueva rural correspondiente al COLEGIO EL UVAL (IED).

Disminuciones:

- Una Buseta Rural a un Microbús Rural.
- Una Buseta Rural a un Bus Rural.
- Se canceló 1 ruta complementaria correspondiente al COLEGIO RURAL OLARTE (CED).
- MICROBÚS RURAL: Se realizaron 4 cambios de tipología así:

Aumentos:

- Un Bus Rural a un Microbús Rural.
- Una Buseta Rural a un Microbús Rural.
- Se crearon 2 servicios de ruta nueva correspondientes a: 1 ruta del COLEGIO EL UVAL (IED) y 1 ruta del COLEGIO RURAL OLARTE (IED).

Disminuciones:

- Un Microbús Rural a una Buseta Rural.
- Un Microbús Rural a un Van Rural.
- Se cancelaron 4 rutas complementarias correspondientes a: 1 ruta del COLEGIO RURAL EL CURUBITAL (CED), 1 ruta del COLEGIO RURAL LOS ARRAYANES (CED) y 2 rutas del COLEGIO RURAL OLARTE (CED).

En referencia a la creación de las rutas del COLEGIO CIUDAD DE VILLAVICENCIO (IED), las mismas obedecen a servicios de traslado dando cumplimiento al requerimiento de la Dirección de Construcción y Conservación de Establecimientos Educativos de la Secretaria de Educación del Distrito, el día 26 de febrero de 2024, en donde se solicitaba el transporte de 334 estudiantes (173 en la jornada de la mañana y 161 en la jornada de la tarde) por un lapso de 3 meses, y fue suplido técnicamente a partir de la optimización de tipologías, primero asignando la mayor cantidad de buses y los faltantes en las tipologías inmediatamente menores conforme a las capacidades de pasajeros; lo que condujo a la creación de 4 rutas tipología BUS URBANO jornada mañana, 4 rutas tipología BUS URBANO jornada tarde, 1 ruta tipología BUSETA URBANO jornada mañana y 1 ruta tipología BUSETA URBANO jornada tarde.

En referencia a la creación de las rutas del COLEGIO EL UVAL (IED), las mismas obedecen a servicios rurales dando cumplimiento al requerimiento de la Institución Educativa del día 2 de febrero de 2024, en donde se solicitaba el transporte de 36 estudiantes (23 en la jornada de la mañana y 13 en la jornada de la tarde), y fue suplido técnicamente a partir de la optimización de tipologías conforme a las capacidades de pasajeros; lo que condujo a la creación de 1 ruta tipología BUSETA RURAL jornada mañana y 1 ruta MICROBÚS RURAL jornada tarde.

En referencia a la creación de la ruta del COLEGIO RURAL OLARTE (IED), la misma obedece a servicio rural dando cumplimiento al requerimiento de la Institución Educativa del día 6 de diciembre de 2023, en donde se solicitaba el transporte de 10 estudiantes en la jornada única, y fue suplido técnicamente a partir de la optimización de tipologías conforme a las capacidades de pasajeros; lo que condujo a la creación de 1 ruta tipología MICROBÚS RURAL.

Av. Eldorado No. 66 – 63 PBX: 324 10 00 Fax: 315 34 48 Código postal: 111321





En cuanto a las rutas complementarias canceladas estas inicialmente se tenían contempladas para operar de conformidad con la sábana ejecutada en la vigencia 2023, sin embargo, tras la validación realizada con corte al 1 de abril de 2024 con cada una de las instituciones educativas estos servicios no requerían por lo que fueron eliminadas de la sábana, así como de las proyecciones de ejecución.

Después de evaluar lo mencionado, la Dirección de Bienestar Estudiantil proyectó los recursos para cada tipología asociada a la orden de compra, con el fin de garantizar el servicio de Transporte Especial Escolar hasta el 31 de agosto de 2024 o hasta agotar el presupuesto asignado, lo que ocurra primero. Para cumplir con este objetivo, se considerar necesario adicionar la orden de compra pluricitada, teniendo en cuenta los valores unitarios ofertados, el valor total del segmento y las proyecciones realizadas. Esta adición asciende a \$ 922.542.497, correspondiente a 5.117 horas distribuidas de conformidad con el calendario académico 2024, en las tipologías de Bus urbano, Buseta urbana, Bus rural, Buseta rural y Microbús rural, tal como se describe a continuación:

Tabla 4: Resumen de cálculo de horas por tipología

Segmento	Contratista	Tipología	Zona	Total de Horas ODC Modificación 2	Fecha probable de agotamiento actualmente	Promedio de Horas diarias de consumo por tipología*	Días requeridos por tipología para llegar al 31/08/2024	Total horas requeridas para llegar al 31/08/2024	Total de horas necesarias en la ODC para llegar al 31/08/2024
23_2024	UNION TEMPORAL SRD TRANSPORTE DE PASAJEROS DE COLOMBIA	BUS	URBANO	1.260	10/07/2024	21,6	33	714	1.974
23_2024	UNION TEMPORAL SRD TRANSPORTE DE PASAJEROS DE COLOMBIA	BUSETA	URBANO	379	10/07/2024	6,0	33	197	576
23_2024	UNION TEMPORAL SRD TRANSPORTE DE PASAJEROS DE COLOMBIA	BUS	RURAL	2.380	9/07/2024	32,4	34	1.103	3.483
23_2024	UNION TEMPORAL SRD TRANSPORTE DE PASAJEROS DE COLOMBIA	BUSETA	RURAL	4.153	10/07/2024	55,0	33	1.815	5.968
23_2024	UNION TEMPORAL SRD TRANSPORTE DE PASAJEROS DE COLOMBIA	MICROBÚS	RURAL	2.969	10/07/2024	39,0	33	1.288	4.257
	·			11.141		154		5.117	16.258

Fuente: Dirección de Bienestar Estudiantil Sábana del 6 de mayo 2024

Los cálculos de esta decisión se basan a partir del comunicado de la interventoría No MOVIESCOLAR2024-014, donde se detallan los recursos disponibles, tanto financieros como en horas y días, con que se cuenta a la fecha de corte de la alerta remitida, y se definen las fechas de agotamiento de cada tipología asociada a las órdenes de compra. Posteriormente, la interventoría con base en la sábana de rutas vigente, y teniendo en cuenta los días de operación por cada ruta realiza la proyección de recursos para operar entre la fecha de agotamiento y el horizonte de planeación que en este caso es el 31 de agosto de 2024.

Con base en lo anterior, se realiza la nivelación de horas de la siguiente manera: Por cada tipología se determina el número de horas requeridas para operar la totalidad de las rutas hasta la fecha definida como horizonte de planeación, con el propósito de nivelar la ejecución de la orden de compra considerando las horas y los recursos disponibles, lo que podría implicar el aumento y/o disminución de recursos y horas en las tipologías (Bus, Buseta, Microbús) para garantizar la prestación del servicio hasta la fecha proyectada.

Av. Eldorado No. 66 – 63 PBX: 324 10 00 Fax: 315 34 48 Código postal: 111321



^{*} Promedio de la cantidad de horas diarias por tipología, teniendo en cuenta que el servicio de rutas no se presta todos los días de la semana en todas las rutas, considerando la dinámica de la operación y las demandas particulares de las Instituciones Educativas.



Tabla No 5: Proyecciones de modificación

ODC	SEGMENTO	CONTRATISTA	TIPOLOGÍA	ZONA	VALOR HORA	VALOR ODC INICIAL	TOTAL HORAS ODC INICIAL	VALOR ODC MODIFICACIÓN 2	TOTAL HORAS MODIFICACIÓN 2	VALOR ODC MODIFICACIÓN 3	TOTAL HORAS MODIFICACIÓN 3
124203	23_2024	UNION TEMPORAL SRD TRANSPORTE DE PASAJEROS DE COLOMBIA	BUS	URBANO	\$ 186.233	\$ 64.064.266	344	234.739.233	1.260,45	367.709.610	1.974,46
124203	23_2024	UNION TEMPORAL SRD TRANSPORTE DE PASAJEROS DE COLOMBIA	BUSETA	URBANO	\$ 173.900	\$ 29.910.800	172	65.908.100	379,00	100.166.400	576,00
124203	23_2024	UNION TEMPORAL SRD TRANSPORTE DE PASAJEROS DE COLOMBIA	BUS	RURAL	\$ 196.233	\$ 581.046.900	2.961	467.035.333	2.380,00	683.479.539	3.483,00
124203	23_2024	UNION TEMPORAL SRD TRANSPORTE DE PASAJEROS DE COLOMBIA	BUSETA	RURAL	\$ 183.900	\$ 869.295.300	4.727	763.736.700	4.153,00	1.097.515.200	5.968,00
124203	23_2024	UNION TEMPORAL SRD TRANSPORTE DE PASAJEROS DE COLOMBIA	MICROBÚS	RURAL	\$ 159.233	\$ 459.865.867	2.888	472.763.767	2.969,00	677.854.881	4.257,00
		_			Total	\$ 2.004.183.133	11.092	\$ 2.004.183.133	11.141,45	\$ 2.926.725.630	16.258,46

Fuente: Dirección de Bienestar Estudiantil – Archivo proyección v80B-2

Ahora bien, es necesario considerar que la orden de compra **124203** se suscribió con una proyección de agotamiento de recursos y finalización para el **17 de julio de 2024**, de acuerdo con los Estudios Previos del proceso, y con la presente adición y redistribución se pretende garantizar la prestación del servicio de Trasporte Especial Escolar el servicio hasta el día **31 de agosto de 2024 o hasta agotar el presupuesto asignado lo que primero ocurra.** Considerando el proceso de armonización y cambio de proyecto de inversión que llevará a cabo el Distrito a partir de la implementación presupuestal del nuevo Plan de Gobierno Distrital 2024-2027 durante los meses de junio y julio de 2024, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 11 del Decreto reglamentario 777 de 2019, es necesario adelantar el proceso de adición, redistribución y prórroga en el plazo de ejecución de las órdenes de compra, con el fin de asegurar la continuidad y la eficiencia en la prestación de los servicios, así como la adecuada utilización de los recursos públicos en desarrollo del principio de planeación.

Adicionalmente, se informa que con la presente modificación se atiende lo dispuesto en la ley 80 de 1993, en su artículo 40 del Contenido del Contrato Estatal, la cual cita: "Las estipulaciones de los contratos serán las que, de acuerdo con las normas civiles, comerciales y las previstas en esta ley, correspondan a su esencia y naturaleza. PARÁGRAFO. En los contratos que celebren las entidades estatales se podrá pactar el pago anticipado y la entrega de anticipos, pero su monto no podrá exceder del cincuenta por ciento (50%) del valor del respectivo contrato. Los contratos no podrán adicionarse en más del cincuenta por ciento (50%) de su valor inicial, expresado éste en salarios mínimos legales mensuales". (Subrayado y negrilla fuera de texto original).

Siendo así y considerando el valor inicial se procede a realizar el análisis de las cifras que soportan financieramente la adición en mención.

Tabla No 6: Análisis porcentaje de la adición

VALOR DE LA	VALOR DE LA CAPACIDAD	VALOR DE LA	PORCENTAJE DE LA
ORDEN DE COMPRA	DE ADICIÓN DEL CONTRATO	ADICIÓN PROPUESTA	ADICIÓN PROPUESTA
\$2.004.183.133,39	\$1.002.091.716,69	\$ 922.542.497	46,03%

Fuente: Dirección de Bienestar Estudiantil

Como puede observarse la adición que por este medio se solicita respeta el límite establecido por la ley.

Es de aclarar que tanto la interventoría como la Dirección de Bienestar Estudiantil manifiestan que, con la presente modificación propuesta y teniendo en cuenta el incremento de los recursos en cada una de las tipologías de los servicios de rutas escolares, no se vería afectada la matriz de riesgos del contrato.

Frente a lo anterior, el representante legal de la UNIÓN TEMPORAL SRD TRANSPORTE DE PASAJEROS COLOMBIA, señor Wilson Camilo Suárez Pinzón, mediante comunicado con fecha 18 de mayo de 2024, manifestó su conformidad con las condiciones aquí descritas, en respuesta al oficio S-2024-174854. Por lo anteriormente expuesto, es necesario realizar la redistribución y

Av. Eldorado No. 66 – 63 PBX: 324 10 00 Fax: 315 34 48 Código postal: 111321





adición de recursos por valor de \$ 922.542.497, correspondiente a 5.117 horas y prorrogar hasta el 31 de agosto de 2024 la orden de compra con lo que permita contar con horas disponibles en cada una de las tipologías requeridas para garantizar el servicio de rutas escolares.

Proveedor

Pasajeros Colombia Cedula No.: 80.931.935

Nombre: WILSON CAMILO SUÁREZ PINZÓN

Representante legal Unión Temporal SRD Transporte De

Ordenador del gasto

Nombre: ABEL REINERIO MATIZ SALAZAR Cargo: Subsecretario de Acceso y Permanencia

Cédula No.: 80.737.674

Nombre: DANIEL EDUARDO MORA CASTAÑEDA

Cargo: Director de Bienestar Estudiantil.

Cédula No.: 79.683.203

Revisó: Lilian Vanessa Marrugo Mantilla – Asesora Jurídica Contratista SAP

Martha Inés Güiza Rojas - Contratista DBE Lilian Rocío Mendoza Monroy – Contratista DBE

Rocío Flórez Montoya – Contratista DBE

Proyectó: Nicolás Cerquera Bravo - Contratista DBE

Carlos Andrés Álvarez – Contratista DBE



Av. Eldorado No. 66 – 63 PBX: 324 10 00 Fax: 315 34 48 Código postal: 111321 www.educacionbogota.edu.co

Información: Línea 195



Bogotá D.C., mayo de 2024

Señor

WILSON CAMILO SUÁREZ PINZÓN

Representante Legal

Unión Temporal SRD Transporte de Pasajeros Colombia

Teléfono: 318 3540340

Ciudad

Correo: licitaciones@utsrd.com, directorgeneral@rutranscol.com,

coordinadorsed@utsrd.com, supervisoraar@utespecialescolombia.com

 RADICACIÓN CORRESPONDENCIA DE SALIDA

 Radicado
 S-2024-174854

 Fecha
 18-05-2024

 No. Referencia
 S-2024-16421

gerencia@rutranscol.com,

Asunto: Solicitud de intención ante posible adición de recursos y prórroga en el plazo de ejecución de la orden de compra No. **124203** segmento **23 SI 2024**.

Respetado señor Suárez, cordial saludo.

De manera atenta, dando alcance al oficio S-2024-16421, y de acuerdo con el análisis realizado por la interventoría que ejerce vigilancia y control sobre la orden de compra **124203** segmento **23_SI_2024** y como es de su conocimiento, la operación de las rutas escolares en el distrito capital es dinámica, tal como lo reflejan las sábanas de rutas y el hecho en que la utilización de las diferentes tipologías varía constantemente dependiendo de las necesidades de la operación y solicitudes de las IED, la Secretaría de Educación del Distrito en aras de continuar garantizando el derecho fundamental a la educación a través del Programa de Movilidad escolar (ruta escolar), y seguir avanzando en la disminución de la deserción escolar que permita el acceso y la permanencia de los estudiantes en el sistema educativo oficial, está considerando modificar el contrato referido en el asunto.

Así las cosas, teniendo en cuenta la proyección de la operación diaria de las rutas asignadas al segmento y con el fin de garantizar una atención adecuada a los usuarios de los servicios de transporte para la operación de la vigencia 2024 se propone la siguiente adición de recursos por valor de \$ 922.542.497 correspondiente a 5.117 adicionales a la orden de compra:

ODC	SEGMENTO	CONTRATISTA	TIPOLOGÍA	ZONA	VALOR HORA	VALOR ODC INICIAL	TOTAL HORAS ODC INICIAL	VALOR ODC MODIFICACIÓN 2	TOTAL HORAS MODIFICACI ÓN 2	VALOR ODC MODIFICACIÓ N 3	TOTAL HORAS MODIFICACI ÓN 3
124203	23_2024	UNION TEMPORAL SRD TRANSPORTE DE PASAJEROS DE COLOMBIA	BUS	URBANO	\$ 186.233	\$ 64.064.266	344	234.739.233	1.260,45	367.709.610	1.974,46
124203	23_2024	UNION TEMPORAL SRD TRANSPORTE DE PASAJEROS DE COLOMBIA	BUSETA	URBANO	\$ 173.900	\$ 29.910.800	172	65.908.100	379,00	100.166.400	576,00
124203	23_2024	UNION TEMPORAL SRD TRANSPORTE DE PASAJEROS DE COLOMBIA	BUS	RURAL	\$ 196.233	\$ 581.046.900	2.961	467.035.333	2.380,00	683.479.539	3.483,00
124203	23_2024	UNION TEMPORAL SRD TRANSPORTE DE PASAJEROS DE COLOMBIA	BUSETA	RURAL	\$ 183.900	\$ 869.295.300	4.727	763.736.700	4.153,00	1.097.515.200	5.968,00
124203	23_2024	UNION TEMPORAL SRD TRANSPORTE DE PASAJEROS DE COLOMBIA	MICROBUS	RURAL	\$ 159.233	\$ 459.865.867	2.888	472.763.767	2.969,00	677.854.881	4.257,00
	•		•	•	Total	\$ 2.004.183.133	11.092	\$ 2.004.183.133	11.141,45	\$ 2.926.725.630	16.258,46

Fuente: Dirección De Bienestar Estudiantil – Archivo proyecciones V80B.

Av. Eldorado No. 66 – 63 PBX: 324 10 00 Fax: 315 34 48 Código postal: 111321





Por lo anterior, de manera atenta le solicito manifestar por escrito si la Unión Temporal que usted representa se encuentra interesada en realizar la prórroga hasta el 31 de agosto de 2024 o hasta agotar los recursos lo que primero ocurra, así como la adición de recursos por valor de \$ 922.542.497 correspondiente a 5.117 a la orden de compra en comento, en las condiciones aquí expresadas y dentro de los términos contractuales establecidos en el Acuerdo Marco. Las demás cláusulas se mantendrán incólumes.

Quedamos a la espera de su pronta respuesta

Atentamente,

DANIEL ÉDUARDO MORA CASTAÑEDA

Director de Bienestar Estudiantil.

Revisó: Martha Inés Güiza Rojas - Contratista DBE

Rocío Flórez Montoya – Contratista DBE

Proyectó: Nicolás Cerquera Bravo - contratista DBE LOS Carlos Andrés Álvarez – contratista DBE

Av. Eldorado No. 66 - 63 PBX: 324 10 00 Fax: 315 34 48 Código postal: 111321













MEDELLIN, ANTIOQUIA 18 DE MAYO DE 2024

SEÑORES SECRETARIA DE EDUCACION CIUDAD

REF. ACEPTACION MODIFICACION ORDEN DE COMPRA 124203 SEGMENTO 23.

Cordial saludo,

Por medio de la presente nos permitimos informar a la entidad que aceptamos la modificación solicitada mediante radicado S-2024-174854 DE MAYO DE 2024 referente a la orden de compra No. 124203 del segmento 23.

Cordialmente,

WILSON CAMILO SUAREZ PINZON

REPRESENTANTE LEGAL

UT SRD TRANSPORTE PASAJEROS DE COLOMBIA



Bogotá D.C., 20 de mayo de 2024

MOVIESCOLAR2024-014

Doctor

DANIEL EDUARDO MORA CASTAÑEDA Director de Bienestar Estudiantil Secretaría de Educación del Distrito Avenida El Dorado No. 66-63 Ciudad

Asunto: Proyección alertas de ejecución insuficiencia de recursos de órdenes de compra programa de movilidad escolar

Referencia: Contrato de Interventoría No. 6150509 de 2024.

Respetado Doctor Mora:

En cumplimiento del contrato 6150509 de 2024., suscrito entre la Secretaría de Educación del Distrito y el Consorcio Movilidad Escolar 2024, dando cumplimiento a las obligaciones contenidas en el Anexo Técnico de Interventoría, en especial a lo establecido en el capítulo GESTIÓN FINANCIERA numeral 7.8), que establece: "(...) Realizar y remitir proyecciones financieras de forma oportuna a la SED, que permitan indicar la necesidad de realizar adiciones y/o modificaciones contractuales en todas las modalidades de contratación intervenidas mediante comunicación escrita, generando alertas de ejecución con mínimo un mes de antelación; así mismo, realizar el seguimiento respectivo a la reprogramación de pagos derivadas de las adiciones contractuales (...)", nos permitimos notificar a partir de la información de la operación actual para las tipologías y segmentos que relacionamos a continuación, los recursos comprometidos en los diferentes contratos que soportan la ejecución para máximo los días mencionados teniendo en cuenta la sabana de operación con corte 06 de mayo 2024:



			Informacio	n					Pro	yec	tado		Agotar	niento
ZONA	SEG	Contratista	Odil	Valor Contrato /OC	Saldo Disponible	Horas Disponibles	Vehículos Regular	Horas Diarias Regular	Vehiculos	Horas Diarias	Vr. Diario	Dias Disponibles	Fecha Probable Agotamiento X Tipologia	Saldo OC
URBANO	2-VCT- 2023	2_VCT_2023	CAMIONETA	\$ 443.522.922	\$ 177.780.566	1.467	1 5	42	0	0	\$ 5.088.048	34	15/07/2024	\$ 4.786.934
URBANO	2-VCT- 2023	2_VCT_2023	VAN	\$ 4.257.849.456	\$ 1.916.318.104	13.213	7 4	164	2	1	\$ 23.901.274	80	20/09/2024	\$ 4.216.216
URBANO	2-VCT- 2023	2_VCT_2023	CAMIONETA- FDS	\$ 32.709.630	\$ 20.691.288	125	1	2	0	0	\$ 328.740	62	27/08/2024	\$ 309.408
URBANO	2-VCT- 2023	2_VCT_2023	CAMIONETA- MR	\$ 137.030.974	\$ 101.052.830	662	3	6	0	0	\$ 914.556	110	13/11/2024	\$ 101.052.830
URBANO	2-VCT- 2023	2_VCT_2023	VAN-MR	\$ 98.638.620	\$ 43.316.660	270	1	4	0	0	\$ 641.552	67	3/09/2024	\$ 43.316.660
RURAL	2-VCT- 2023	2_VCT_2023	VAN	\$ 213.459.312	\$ 81.115.376	481	4	8	0	0	\$ 1.346.808	60	23/08/2024	\$ 306.896
RURAL-S	2-VCT- 2023	2_VCT_2023	CAMIONETA	\$ 109.635.240	\$ 46.767.480	244	1	2	0	0	\$ 383.340	122	29/11/2024	\$ -
RURAL-S	2-VCT- 2023	2_VCT_2023	VAN	\$ 317.983.660	\$ 118.609.856	608	4	10	2	1	\$ 2.106.886	56	16/08/2024	\$ 624.262
RURAL-S	2-VCT- 2023	2_VCT_2023	CAMIONETA- FD\$	\$ 42.443.118	\$ 42.443.118	199	2	1	0	0	\$ 170.626	248	Calendario 2024	\$ 42.443.118
RURAL-S	2-VCT- 2023	2_VCT_2023	VAN-FDS	\$ 109.610.837	\$ 50.685.649	203	3	2	0	0	\$ 599.239	84	26/09/2024	\$ 349.556
URBANO	1	UNION TEMPORAL VET 2023	BUS	\$ 883.635.180	\$ 717.572.954	4.034	2	42	1 8	7	\$ 8.750.976	81	23/09/2024	\$ 8.743.864
URBANO	1	UNION TEMPORAL VET 2023	BUSETA	\$ 312.219.800	\$ 192.228.565	1.198	1 5	34	2 5	10	\$ 7.059.441	27	13/06/2024	\$ 1.623.671
URBANO	1	UNION TEMPORAL VET 2023	MICROBUS	\$ 119.868.557	\$ 71.362.688	506	5	10	0	0	\$ 1.410.218	50	8/08/2024	\$ 851.772
RURAL	1	UNION TEMPORAL VET 2023	BUS	\$ 813.058.030	\$ 460.967.873	2.367	2 4	47	1 8	7	\$ 10.555.149	43	26/07/2024	\$ 7.096.485
RURAL	1	UNION TEMPORAL VET 2023	BUSETA	\$ 136.094.782	\$ 66.484.045	381	6	11	4	2	\$ 2.198.454	30	9/07/2024	\$ 530.420
RURAL	1	UNION TEMPORAL VET 2023	MICROBUS	\$ 56.370.618	\$ 42.443.760	256	1	2	0	0	\$ 331.592	128	Calendario 2024	\$ 0
URBANO	2	UNION TEMPORAL TAM ESPECIALES	BUS	\$ 1.065.381.056	\$ 815.393.702	4.237	2 2	44	5	22	\$ 12.778.414	63	28/08/2024	\$ 10.353.595
URBANO	2	UNION TEMPORAL TAM ESPECIALES	BUSETA	\$ 1.033.758.460	\$ 741.778.300	4.390	2 3	50	6 2	25	\$ 12.638.956	58	21/08/2024	\$ 8.718.852



			Informacio	n					Pro	yec	tado		Agotar	niento
ZONA	SEG	Contratista	IIPO	Valor Contrato /OC	Saldo Disponible	Horas Disponibles	Vehículos Regular	Horas Diarias Regular	Vehiculos	Horas Diarias	Vr. Diario	Dias Disponibles	Fecha Probable Agotamiento X Tipologia	Saldo OC
URBANO	2	UNION TEMPORAL TAM ESPECIALES	MICROBUS	\$ 616.507.600	\$ 371.161.136	2.363	2 5	52	4	2	\$ 8.419.059	44	29/07/2024	\$ 722.531
URBANO	3	UNION TEMPORAL VET 2023	BUS	\$ 1.199.240.952	\$ 965.983.213	5.217	3	62	1 0 2	41	\$ 19.030.870	50	8/08/2024	\$ 14.439.736
URBANO	3	UNION TEMPORAL VET 2023	BUSETA	\$ 400.462.807	\$ 288.474.409	1.797	1 4	28	3 4	14	\$ 6.674.380	43	26/07/2024	\$ 1.476.064
URBANO	3	UNION TEMPORAL VET 2023	MICROBUS	\$ 264.521.383	\$ 205.043.201	1.440	1	24	2	1	\$ 3.528.849	58	21/08/2024	\$ 369.957
RURAL	3	UNION TEMPORAL VET 2023	BUS	\$ 270.410.548	\$ 173.218.757	866	8	18	0	0	\$ 3.600.140	48	2/08/2024	\$ 412.018
URBANO	4	UNION TEMPORAL TURANDESEXPRESER202 3	BUS	\$ 669.284.778	\$ 446.579.878	2.290	1	24	6	25	\$ 9.594.642	46	31/07/2024	\$ 5.226.350
URBANO	4	UNION TEMPORAL TURANDESEXPRESER202 3	BUSETA	\$ 492.887.331	\$ 211.400.420	1.297	1 6	39	4	18	\$ 9.225.338	22	5/06/2024	\$ 8.442.978
URBANO	4	UNION TEMPORAL TURANDESEXPRESER202 3	MICROBUS	\$ 471.762.403	\$ 248.697.701	1.726	1 6	39	1 3	5	\$ 6.365.048	39	22/07/2024	\$ 460.818
URBANO	5	UNION TEMPORAL TAM ESPECIALES	BUS	\$ 725.906.312	\$ 386.046.676	2.006	2	50	0	0	\$ 9.622.300	40	23/07/2024	\$ 1.154.676
URBANO	5	UNION TEMPORAL TAM ESPECIALES	BUSETA	\$ 288.093.850	\$ 145.821.110	863	1	24	2	1	\$ 4.190.456	34	15/07/2024	\$ 3.345.606
URBANO	5	UNION TEMPORAL TAM ESPECIALES	MICROBUS	\$ 329.851.200	\$ 177.805.504	1.132	1	28	0	0	\$ 4.398.016	40	23/07/2024	\$ 1.884.864
URBANO	6	EMPRESA COLOMBIANA DE SERVICIOS ESPECIALES Y TURISMO SAS - EXTURISCOL	BUS	\$ 585.410.113	\$ 415.712.022	2.582	8	16	1 5 6	62	\$ 12.622.704	32	11/07/2024	\$ 11.785.484
URBANO	6	EMPRESA COLOMBIANA DE SERVICIOS ESPECIALES	BUSETA	\$ 405.395.356	\$ 215.070.682	1.426	1	26	9	40	\$ 9.893.577	21	4/06/2024	\$ 7.305.562



			Informacio	n					Pro	yec	tado		Agotar	miento
ZONA	SEG	Contratista	IPO	Valor Confrato /OC	Saldo Disponible	Horas Disponibles	Vehículos Regular	Horas Diarias Regular	Vehiculos	Horas Diarias	Vr. Diario	Dias Disponibles	Fecha Probable Agotamiento X Tipologia	Saldo OC
		Y TURISMO SAS - EXTURISCOL												
urbano	6	EMPRESA COLOMBIANA DE SERVICIOS ESPECIALES Y TURISMO SAS - EXTURISCOL	MICROBUS	\$ 279.708.819	\$ 161.139.707	1.127	1 2	28	6	2	\$ 4.342.772	37	18/07/2024	\$ 457.134
URBANO	7	UNION TEMPORAL LCT- 2022	BUS	\$ 2.105.278.303	\$ 1.538.278.769	8.546	5	112	6	26	\$ 24.767.980	62	27/08/2024	\$ 2.664.007
URBANO	7	UNION TEMPORAL LCT- 2022	BUSETA	\$ 550.375.425	\$ 438.725.337	2.506	1 3	30	1	6	\$ 6.230.005	70	6/09/2024	\$ 2.625.000
URBANO	7	UNION TEMPORAL LCT- 2022	MICROBUS	\$ 332.920.264	\$ 236.350.189	1.630	1	22	1	6	\$ 4.118.003	57	20/08/2024	\$ 1.624.003
URBANO	8	UNION TEMPORAL VET 2023	BUS	\$ 70.783.159	\$ 58.441.480	322	2	4	1	4	\$ 1.451.962	40	23/07/2024	\$ 362.991
URBANO	8	UNION TEMPORAL VET 2023	BUSETA	\$ 162.709.613	\$ 119.907.944	733	1	2	1 2	5	\$ 1.111.985	107	7/11/2024	\$ 925.517
URBANO	8	UNION TEMPORAL VET 2023	MICROBUS	\$ 306.782.195	\$ 224.252.662	1.575	1	20	8	3	\$ 3.301.181	67	3/09/2024	\$ 3.073.513
RURAL	8	UNION TEMPORAL VET 2023	BUS	\$ 277.116.072	\$ 136.710.598	666	6	18	0	0	\$ 3.694.881	37	18/07/2024	\$ 2
RURAL	8	UNION TEMPORAL VET 2023	BUSETA	\$ 107.372.609	\$ 52.970.487	295	2	8	0	0	\$ 1.431.635	36	17/07/2024	\$ 1.431.634
RURAL	8	UNION TEMPORAL VET 2023	MICROBUS	\$ 82.028.460	\$ 48.471.362	285	4	12	0	0	\$ 2.033.763	23	6/06/2024	\$ 1.694.803
N/A	8	UNION TEMPORAL VET 2023	PEAJES	\$ 5.452.306	\$ 5.452.306	-	0	0	0	0	\$ -	-	Sin programación activa	\$ 5.452.306
URBANO	9	UNION TEMPORAL AMP 2022	BUS	\$ 165.760.000	\$ 127.650.000	690	3	6	1	6	\$ 2.294.000	55	15/08/2024	\$ 1.480.000
URBANO	9	UNION TEMPORAL AMP 2022	BUSETA	\$ 182.952.000	\$ 134.536.000	873	2	6	7	3	\$ 1.355.200	99	25/10/2024	\$ 371.200
URBANO	9	UNION TEMPORAL AMP 2022	MICROBUS	\$ 430.131.000	\$ 238.989.000	1.943	1 5	52	4	2	\$ 6.592.800	36	17/07/2024	\$ 1.648.200



			Informacio	n					Pro	yec	tado		Agotar	niento
ZONA	SEG	Contratista	OHI	Valor Contrato /OC	Saldo Disponible	Horas Disponibles	Vehículos Regular	Horas Diarias Regular	Vehiculos	Horas Diarias	Vr. Diario	Dias Disponibles	Fecha Probable Agolamiento X Tipologia	Saldo OC
URBANO	10	UNION TEMPORAL AMP 2022	BUS	\$ 606.060.000	\$ 394.790.000	2.134	3	11	1 1 6	46	\$ 10.619.000	37	18/07/2024	\$ 1.887.000
URBANO	10	UNION TEMPORAL AMP 2022	BUSETA	\$ 436.590.000	\$ 253.946.000	1.649	1	28	2 7	11	\$ 5.975.200	42	25/07/2024	\$ 2.987.600
URBANO	10	UNION TEMPORAL AMP 2022	MICROBUS	\$ 462.726.000	\$ 300.120.000	2.440	1 5	44	2	8	\$ 6.445.200	46	31/07/2024	\$ 3.640.800
URBANO	11	UNION TEMPORAL BUS-ING	BUS	\$ 685.542.000	\$ 458.898.000	2.454	1 3	26	4 3	17	\$ 8.078.400	56	16/08/2024	\$ 6.507.600
URBANO	11	UNION TEMPORAL BUS-ING	BUSETA	\$ 692.868.000	\$ 448.224.000	2.576	1 8	42	4	18	\$ 10.370.400	43	26/07/2024	\$ 2.296.800
URBANO	11	UNION TEMPORAL BUS-ING	MICROBUS	\$ 472.500.000	\$ 273.600.000	1.824	2	48	0	0	\$ 7.200.000	38	19/07/2024	\$ -
URBANO	12	UNION TEMPORAL TAM ESPECIALES	BUS	\$ 1.136.201.184	\$ 641.838.201	3.335	2 2	55	6	24	\$ 15.203.234	42	25/07/2024	\$ 3.302.373
URBANO	12	UNION TEMPORAL TAM ESPECIALES	BUSETA	\$ 785.372.560	\$ 419.721.480	2.484	2 3	62	2	8	\$11.827.900	35	16/07/2024	\$ 5.744.980
URBANO	12	UNION TEMPORAL TAM ESPECIALES	MICROBUS	\$ 259.168.800	\$ 114.040.555	726	1 4	30	0	0	\$ 4.712.160	24	7/06/2024	\$ 948.715
URBANO	13	UNION TEMPORAL VET 2023	BUS	\$ 749.757.002	\$ 400.197.096	2.450	2 6	52	2	1	\$ 8.624.656	46	31/07/2024	\$ 3.462.933
URBANO	13	UNION TEMPORAL VET 2023	BUSETA	\$ 749.880.428	\$ 406.692.208	2.690	3 4	68	4	2	\$ 10.522.516	38	19/07/2024	\$ 6.836.612
URBANO	13	UNION TEMPORAL VET 2023	MICROBUS	\$ 39.638.569	\$ 29.861.055	226	1	2	0	0	\$ 264.257	113	18/11/2024	\$ 0
URBANO	14	UNION TEMPORAL VET 2023	BUS	\$ 480.105.834	\$ 480.105.834	3.006	0	0	1 1 4	49	\$ 7.858.020	61	26/08/2024	\$ 766.636
URBANO	14	UNION TEMPORAL VET 2023	BUSETA	\$ 147.803.950	\$ 147.803.950	998	0	0	4	16	\$ 2.428.842	60	23/08/2024	\$ 2.073.402
URBANO	14	UNION TEMPORAL VET 2023	MICROBUS	\$ 25.155.246	\$ 25.155.246	198	0	0	8	3	\$ 406.549	61	26/08/2024	\$ 355.731
RURAL	14	UNION TEMPORAL VET 2023	BUS	\$ 195.797.111	\$ 135.100.007	828	6	12	0	0	\$ 1.957.971	69	5/09/2024	\$ 0
RURAL	14	UNION TEMPORAL VET 2023	BUSETA	\$ 114.083.397	\$ 63.886.702	419	7	14	0	0	\$ 2.129.557	29	8/07/2024	\$ 2.129.557



			Informacio	n					Pro	yec	tado		Agotar	niento
ZONA	SEG	Contralista	Oll	Valor Contrato /OC	Saldo Disponible	Horas Disponibles	Vehículos Regular	Horas Diarias Regular	Vehiculos	Horas Diarias	Vr. Diario	Dias Disponibles	Fecha Probable Agotamiento X Tipologia	Saldo OC
RURAL	14	UNION TEMPORAL VET 2023	MICROBUS	\$ 40.896.331	\$ 26.173.652	191	2	4	0	0	\$ 545.284	47	1/08/2024	\$ 545.284
URBANO	15	UNION TEMPORAL VET 2023	BUS	\$ 346.554.347	\$ 291.016.792	1.571	7	14	2	8	\$ 4.146.804	70	6/09/2024	\$ 740.501
URBANO	15	UNION TEMPORAL VET 2023	BUSETA	\$ 194.924.481	\$ 151.916.815	929	5	10	1	6	\$ 2.551.025	59	22/08/2024	\$ 1.406.334
URBANO	15	UNION TEMPORAL VET 2023	MICROBUS	\$ 218.113.766	\$ 204.555.343	1.388	9	18	5	2	\$ 2.947.483	69	5/09/2024	\$ 1.178.993
URBANO	16	UNION TEMPORAL SRD TRANSPORTE DE PASAJEROS COLOMBIA	BUS	\$ 808.252.667	\$ 446.634.553	2.398	1 5	38	2 7	11	\$ 9.088.187	49	5/08/2024	\$ 1.313.407
URBANO	16	UNION TEMPORAL SRD TRANSPORTE DE PASAJEROS COLOMBIA	BUSETA	\$ 956.450.000	\$ 431.306.780	2.480	2 6	64	1 3	5	\$ 12.033.880	35	16/07/2024	\$ 10.120.980
URBANO	16	UNION TEMPORAL SRD TRANSPORTE DE PASAJEROS COLOMBIA	MICROBUS	\$ 841.974.467	\$ 443.121.528	2.969	3 0	68	2	1	\$ 10.267.253	43	26/07/2024	\$ 1.629.635
URBANO	17	UNION TEMPORAL BUS- ING	BUS	\$ 1.118.742.900	\$ 838.542.100	4.477	2 5	54	2	9	\$ 11.837.360	70	6/09/2024	\$ 9.926.900
URBANO	17	UNION TEMPORAL BUS- ING	BUSETA	\$ 358.012.200	\$ 173.951.400	998	2 3	48	0	0	\$ 8.366.400	20	31/05/2024	\$ 6.623.400
URBANO	17	UNION TEMPORAL BUS- ING	MICROBUS	\$ 689.576.400	\$ 425.499.300	2.831	2 9	60	3	1	\$ 9.198.360	46	31/07/2024	\$ 2.374.740
URBANO	18	UNION TEMPORAL TAM ESPECIALES	BUS	\$ 465.334.428	\$ 306.374.032	1.592	8	22	1 6	6	\$ 5.465.466	56	16/08/2024	\$ 307.914
URBANO	18	UNION TEMPORAL TAM ESPECIALES	BUSETA	\$ 338.615.880	\$ 192.456.830	1.139	1	24	6	2	\$ 4.460.808	43	26/07/2024	\$ 642.086
URBANO	18	UNION TEMPORAL TAM ESPECIALES	MICROBUS	\$ 330.008.272	\$ 167.909.968	1.069	1 2	32	1 4	6	\$ 5.905.907	28	14/06/2024	\$ 2.544.566
URBANO	19	UNION TEMPORAL VET 2023	BUS	\$ 582.781.344	\$ 516.898.557	2.848	4	8	7 5	30	\$ 6.896.821	74	12/09/2024	\$ 6.533.830
URBANO	19	UNION TEMPORAL VET 2023	BUSETA	\$ 343.468.932	\$ 270.505.542	1.594	5	10	3	13	\$ 3.936.996	68	4/09/2024	\$ 2.789.837



			Informacio	n					Pro	yec	tado		Agotar	niento
ZONA	SEG	Contralista	IIPO	Valor Contrato /OC	Saldo Disponible	Horas Disponibles	Vehículos Regular	Horas Diarias Regular	Vehiculos	Horas Diarias	Vr. Diario	Dias Disponibles	Fecha Probable Agotamiento X Tipologia	Saldo OC
URBANO	19	UNION TEMPORAL VET 2023	MICROBUS	\$ 128.063.069	\$ 55.067.120	387	8	16	1 2	4	\$ 2.845.846	19	30/05/2024	\$ 996.046
RURAL	19	UNION TEMPORAL VET 2023	BUS	\$ 355.277.016	\$ 175.084.461	887	1 5	30	0	0	\$ 5.921.284	29	8/07/2024	\$ 3.367.237
RURAL	19	UNION TEMPORAL VET 2023	BUSETA	\$ 183.204.514	\$ 133.303.094	764	5	10	0	0	\$ 1.744.805	76	16/09/2024	\$ 697.922
RURAL	19	UNION TEMPORAL VET 2023	MICROBUS	\$ 22.106.125	\$ 9.874.069	67	2	4	0	0	\$ 589.497	16	27/05/2024	\$ 442.122
URBANO	20	UNION TEMPORAL VET 2023	BUS	\$ 817.846.771	\$ 398.403.914	2.385	3	60	0	0	\$ 10.018.539	39	22/07/2024	\$ 7.680.876
URBANO	20	UNION TEMPORAL VET 2023	BUSETA	\$ 292.497.797	\$ 144.089.105	934	1 2	24	3	1	\$ 3.887.629	37	18/07/2024	\$ 246.834
URBANO	20	UNION TEMPORAL VET 2023	MICROBUS	\$ 270.418.890	\$ 161.133.326	1.153	8	20	5	2	\$ 3.074.530	52	12/08/2024	\$ 1.257.765
URBANO	21	UNION TEMPORAL VET 2023	BUS	\$ 763.579.682	\$ 514.785.950	3.082	1	22	9	37	\$ 9.884.959	52	12/08/2024	\$ 768.086
URBANO	21	UNION TEMPORAL VET 2023	BUSETA	\$ 510.945.519	\$ 283.716.692	1.839	1 2	24	8	35	\$ 9.132.843	31	10/07/2024	\$ 598.571
URBANO	21	UNION TEMPORAL VET 2023	MICROBUS	\$ 402.829.497	\$ 219.557.015	1.542	1 7	34	1 3	5	\$ 5.577.858	39	22/07/2024	\$ 2.020.549
URBANO	22	UNION TEMPORAL VET 2023	BUS	\$ 213.413.452	\$ 125.103.794	588	0	0	2 5	10	\$ 2.126.307	58	21/08/2024	\$ 1.777.970
URBANO	22	UNION TEMPORAL VET 2023	BUSETA	\$ 136.391.318	\$ 97.825.836	523	1	2	1	4	\$ 1.121.177	87	1/10/2024	\$ 283.464
URBANO	22	UNION TEMPORAL VET 2023	MICROBUS	\$ 158.360.474	\$ 57.836.473	327	2	8	1	0	\$ 1.483.370	38	19/07/2024	\$ 1.468.425
URBANO	23	UNION TEMPORAL SRD TRANSPORTE DE PASAJEROS COLOMBIA	BUS	\$ 234.739.233	\$ 124.982.435	671	1 0	22	0	0	\$ 4.097.133	30	9/07/2024	\$ 2.068.435
urbano	23	UNION TEMPORAL SRD TRANSPORTE DE PASAJEROS COLOMBIA	BUSETA	\$ 65.908.100	\$ 31.334.091	180	3	6	0	0	\$ 1.043.400	30	9/07/2024	\$ 32.091



			Informacio	n					Pro	yec	tado		Agotar	miento
ZONA	SEG	Contratista	OHI	Valor Confrato /OC	Saldo Disponible	Horas Disponibles	Vehículos Regular	Horas Diarias Regular	Vehiculos	Horas Diarias	Vr. Diario	Dias Disponibles	Fecha Probable Agotamiento X Tipologia	Saldo OC
RURAL	23	UNION TEMPORAL SRD TRANSPORTE DE PASAJEROS COLOMBIA	BUS	\$ 467.035.333	\$ 178.376.104	909	1 6	31	5	2	\$ 6.475.700	27	13/06/2024	\$ 3.532.204
RURAL	23	UNION TEMPORAL SRD TRANSPORTE DE PASAJEROS COLOMBIA	BUSETA	\$ 763.736.700	\$ 279.258.867	1.518	3 0	57	1	0	\$ 10.555.860	26	12/06/2024	\$ 4.806.507
RURAL	23	UNION TEMPORAL SRD TRANSPORTE DE PASAJEROS COLOMBIA	MICROBUS	\$ 472.763.767	\$ 172.449.705	1.083	1 9	38	4	2	\$ 6.305.640	27	13/06/2024	\$ 2.197.425
URBANO	24	UNION TEMPORAL VET 2023	BUS	\$ 915.298.847	\$ 625.269.389	3.665	1	22	1 4 6	58	\$ 13.716.687	45	30/07/2024	\$ 8.018.462
URBANO	24	UNION TEMPORAL VET 2023	BUSETA	\$ 639.298.983	\$ 447.234.685	2.899	1	22	9	37	\$ 9.132.843	48	2/08/2024	\$ 8.858.240
URBANO	24	UNION TEMPORAL VET 2023	MICROBUS	\$ 101.002.123	\$ 49.827.714	369	7	14	1	3	\$ 2.289.381	21	4/06/2024	\$ 1.750.703
RURAL	24	UNION TEMPORAL VET 2023	BUS	\$ 373.704.051	\$ 213.000.414	1.173	1	30	1 3	5	\$ 6.391.828	33	12/07/2024	\$ 2.070.081
RURAL	24	UNION TEMPORAL VET 2023	BUSETA	\$ 301.931.776	\$ 174.471.542	1.053	1	22	5	2	\$ 3.972.787	43	26/07/2024	\$ 3.641.721
RURAL	24	UNION TEMPORAL VET 2023	MICROBUS	\$ 80.466.294	\$ 38.612.031	262	4	8	4	2	\$ 1.414.792	27	13/06/2024	\$ 412.648
URBANO	25	UNION TEMPORAL ALIANZA TRANSNACIONAL	BUS	\$ 468.734.680	\$ 379.009.890	1.959	6	12	6 4	26	\$ 7.270.802	52	12/08/2024	\$ 928.187
URBANO	25	UNION TEMPORAL ALIANZA TRANSNACIONAL	BUSETA	\$ 332.877.862	\$ 260.466.120	1.446	6	12	4	16	\$ 5.115.655	50	8/08/2024	\$ 4.683.347
URBANO	25	UNION TEMPORAL ALIANZA TRANSNACIONAL	MICROBUS	\$ 37.416.903	\$ 25.827.597	156	1	2	7	3	\$ 794.695	32	11/07/2024	\$ 397.348



Informacion								Proyectado					Agotamiento	
ZONA	SEG	Contratista	IPO	Valor Contrato /OC	Saldo Disponible	Horas Disponibles	Vehículos Regular	Horas Diarias Regular	Vehiculos	Horas Diarias	Vr. Diario	Dias Disponibles	Fecha Probable Agotamiento X Tipologia	Saldo OC
RURAL	25	UNION TEMPORAL ALIANZA TRANSNACIONAL	BUS	\$ 811.196.938	\$ 476.734.200	2.291	2 7	54	0	0	\$ 11.231.958	42	25/07/2024	\$ 4.991.981
RURAL	25	UNION TEMPORAL ALIANZA TRANSNACIONAL	BUSETA	\$ 389.588.316	\$ 261.951.763	1.411	1 3	26	0	0	\$ 4.823.474	54	14/08/2024	\$ 1.484.146
RURAL	26	UNION TEMPORAL ALIANZA TRANSNACIONAL	BUS	\$ 993.481.689	\$ 438.257.293	2.085	3	75	0	0	\$ 15.762.879	27	13/06/2024	\$ 12.659.573
RURAL	26	UNION TEMPORAL ALIANZA TRANSNACIONAL	BUSETA	\$ 595.696.010	\$ 328.713.867	1.723	1 9	43	0	0	\$ 8.199.401	40	23/07/2024	\$ 737.831
RURAL	26	UNION TEMPORAL ALIANZA TRANSNACIONAL	MICROBUS	\$ 68.911.653	\$ 53.477.289	288	5	6	0	0	\$ 1.111.478	48	2/08/2024	\$ 126.332
RURAL	27	UNION TEMPORAL ALIANZA TRANSNACIONAL	BUS	\$ 296.155.001	\$ 117.054.223	449	5	18	0	0	\$ 4.692.597	24	7/06/2024	\$ 4.431.899
RURAL	27	UNION TEMPORAL ALIANZA TRANSNACIONAL	BUSETA	\$ 1.098.356.487	\$ 514.129.852	1.972	1 2	46	0	0	\$11.986.809	42	25/07/2024	\$ 10.683.889
RURAL	27	UNION TEMPORAL ALIANZA TRANSNACIONAL	MICROBUS	\$ 631.075.502	\$ 228.771.386	878	1 6	40	0	0	\$ 10.370.275	22	5/06/2024	\$ 625.346



Una vez realizado el anterior análisis, la interventoría considera necesario y viable en aras de cumplir con la operación actual de Movilidad Escolar, realizar las siguientes consideraciones:

- 1. Realizar el trámite contractual conveniente a modificar los contratos aplicando una adición, prorroga y redistribución de recursos según detalle adjunto.
- 2. Por lo anterior, se precisa que, debido al proceso de empalme, se encuentra en curso el proceso de verificación de la certificación del 1 al 14 de abril de 2024, para los segmentos del 1 al 27.
- 3. Con relación a el segmento 6 se proyecta una adición del 49% el recurso sobre el valor inicial de la orden de compra por valor de \$ 621.880.632 con el cual se garantizaría la operación hasta el próximo 15 de agosto de 2024.
- 4. Teniendo en cuenta que el valor proyectado de adición a las órdenes de compra es de \$ 11.444.177.958 aproximadamente hasta el 31 de agosto, por lo cual se recomienda adelantar adición y prorroga de los mismos con el fin de garantizar la operación de las rutas escolares hasta la fecha citada. (Adjunto proyección)
- 5. La programación tenida en cuenta para realizar la proyección es la sabana de rutas suministrada por la entidad con corte al 06 mayo de 2024.
- 6. Se tuvieron en cuenta las modificaciones remitidas por la SED a la fecha, así como la ejecución y proyección financiera.
- 7. La proyección realizada es susceptible de sufrir variaciones a lo largo del período proyectado por la SED, derivadas de aspectos tales como: paro de maestros, suspensión de jornadas académicas por alteración del orden público, cambios en jornadas académicas.

La interventoría indica que, con las modificaciones contractuales, como la adición, no se vería afectada la matriz de riesgos del contrato, dado que ningún riesgo identificado se relaciona con el presupuesto contractual.



Radicado No.: 20241390169471

El presente concepto no es vinculante para la ENTIDAD y deberá ser analizado a la luz de sus políticas, necesidades y disponibilidad presupuestal.

Cordial saludo,

JAVIER AMORTEGUI JAIMES

Coordinador Financiero Consorcio Moviescolar 08

Proyectó: María Elena Londoño – Profesional Financiero Especializado Néstor Medina – Profesional de apoyo a la Gestión

Reviso: Laura Justinico – Profesional jurídico



0112 SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO UNIDAD EJECUTORA 01

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

Número: 3782

EL SUSCRITO RESPONSABLE DEL PRESUPUESTO CERTIFICA

CARMONA SANCHEZ CRISTIAN OSWALDO Firmado digitalmente por CARMONA SANCHEZ CRISTIAN OSWALDO Fecha: 2024.05.09 12:10:02 -05'00'

CRISTIAN OSWALDO CARMONA SANCHEZ

RESPONSABLE DE PRESUPUESTO

Que en el Presupuesto de Gastos e Inversiones de la vigencia 2024 existe apropiación disponible para atender la presente solicitud así:

RUBRO	DESCRIPCIÓN DEL RUBRO	CONCEPTO DEL GASTO	FONDO	VALOR
O23011601130000007736	Fortalecimiento del bienestar de los estudiantes matriculados en el sistema educativo oficial a través del fomento de estilos de vida saludable, alimentación escolar y movilidad escolar en Bogotá	0232020200664114 Servicios de	2-100-I004 VA-SGP Educación- calidad matrícula	922.591.702
			Total	922.591.702

Objeto:

M3_ADICIÓN Y PRÓRROGA OC 124203_2024_CUYO OBJETO ES: PRESTAR EL SERVICIO DE TRANSPORTE ESPECIAL ESCOLAR, CON LOS VEHÍCULOS QUE REQUIERA LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO CAPITAL.

Se expide a solicitud de ABEL REINERIO MATIZ SALAZAR Cargo SUBSECRETARIO DE ACCESO Y PERMANENCIA, mediante oficio número 3785 de MAYO 02 DE 2024.

Bogotá D.C. MAYO 09 DE 2024

Documento firmado por: CRISTIAN OSWALDO CARMONA SANCHEZ / Cargo: RESPONSABLE DE PRESUPUESTO

Aprobó: CCARMONA 09.05.2024 Elaboró: RHERNANDEZ 09.05.2024

Impresión: 09.05.2024-12:00:09 CCARMONA 0000567982 0001

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales. Con el código de verificación puede constatar la autenticidad del Certificado en la entidad que expide dicho documento.



